



L. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

0001079

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO,

05 ABR. 2017

VISTOS:

1. La solicitud de apoyo por parte de la Parroquia Santa Filomena, dirigida por el cura párroco de Quintero R.P. Carlos Medina, para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la Semana Santa;
2. La importancia de apoyar las iniciativas tendientes a fortalecer e incentivar la identidad religiosa;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- AUTORIZÉSE la realización del programa de actividades religiosas, que a continuación se detallan:

<i>Actividad</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha y Hora</i>
<i>Domingo de Ramos</i>	<i>Plaza Ignacio Carrera Pinto</i>	<i>Domingo 9 de abril, 10:30 horas.</i>
<i>Vía Crucis al Cerro de la Cruz</i>	<i>Calles de la comuna finalizando en el Cerro de la Cruz</i>	<i>Viernes 14 de abril, 20:00 horas.</i>
<i>Vigilia Pascual</i>	<i>Explanada Playa El Manzano</i>	<i>Sábado 15 de abril, 20:00 horas.</i>

2.- DISPÓNGASE el apoyo municipal tanto en personal como en requerimientos, para la organización y ejecución de estas actividades.

3.- IMPÚTENSE, los gastos al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

L. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARÍA MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

L. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE

RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Administración y Finanzas.
4. Administración Municipal.
5. Protocolo y Ceremonia.

RGCY/S.P. E. V. a. b.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

